



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LOS PRIMEROS MIL DÍAS DE VIDA

El H. Ayuntamiento de Saltabarranca, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Saltabarranca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes **Integrar padrón de beneficiados.**

Asimismo, de manera adicional utilizaremos sus datos personales para las siguientes finalidades: **Acreditar a las personas beneficiarias, notificar respuestas y avisos.**

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante: **la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Saltabarranca, disponible en <http://saltabarranca.gob.mx> o enviando correo electrónico a transparencia.saltabarranca2026@gmail.com**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	México	<ul style="list-style-type: none">• Tramite del programa atención alimentaria de los primeros mil días de vida.

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos a los destinatarios antes señalados y cuya finalidad no sea obligatoria, usted podrá manifestarlo mediante: **la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Saltabarranca, disponible en <http://saltabarranca.gob.mx> o enviando correo electrónico a transparencia.saltabarranca2026@gmail.com**

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://saltabarranca.gob.mx>



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE ATENCION ALIMENTARIA DE LOS PRIMEROS MIL DIAS DE VIDA

El H. Ayuntamiento de Saltabarranca, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Saltabarranca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **Integrar padrón de beneficiados, acreditar a las personas beneficiarias, notificar respuestas y avisos.** Asimismo, se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales. Del mismo modo se comunica que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para más información usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://saltabarranca.gob.mx>.

